
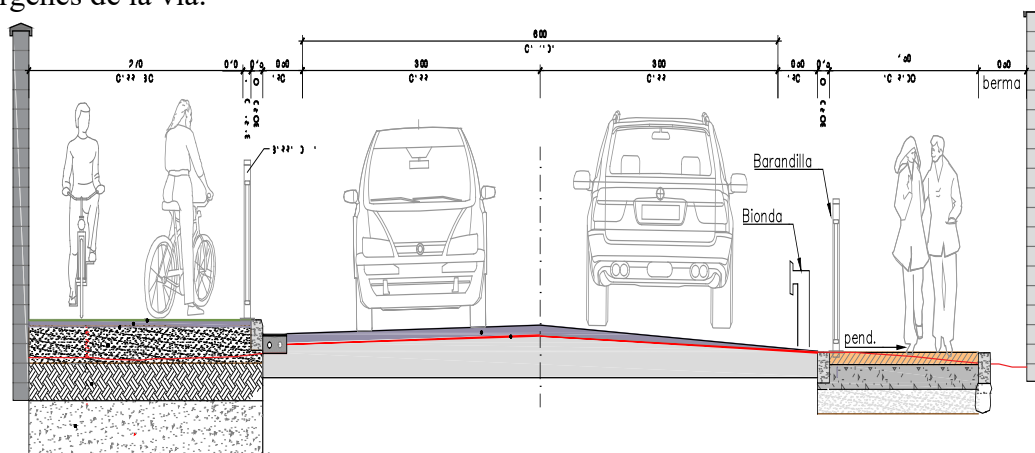
	CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Secretaría General Técnica	“SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA VÍA CICLISTA PARA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA A-8075. TRAMO: P.K. 0+000 AL 1+122 ENTRE ESPARTINAS Y VILLANUEVA DEL ARISCAL (SEVILLA)	
ESQUEMA DIRECTOR DE CALIDAD	EXPEDIENTE : 2021.98209 (03-SE-2808-0.0-0.0-ON)	INFORMES TÉCNICOS Revisión 00 Fecha: Octubre 2022	

PROPUESTA DE DESVÍOS

ANTECEDENTES:

Con fecha 3 de diciembre de 2021, se firmó el acta de comprobación de replanteo de las obras “VÍA CICLISTA PARA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA A-8075. TRAMO: PK 0+000 AL 1+222 ENTRE ESPARTINAS Y VILLANUEVA DEL ARISCAL (SEVILLA)”, cuyo adjudicatario es la UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. - GRULOP 21 S.L, con una duración de cinco (5) meses, quedando supeditado su inicio a levantamiento de acta de ocupación de los terrenos afectados por expropiación forzosa. Se ha procedido al levantamiento del acta de ocupación de las fincas afectadas con fecha 19/20 de octubre de 2022 y una vez realizado la comprobación de estado de éstas, estamos en disposición de iniciar los trámites de inicio de obra.

La sección prevista en el presente proyecto, conlleva la ejecución de trabajos en ambas márgenes de la vía.





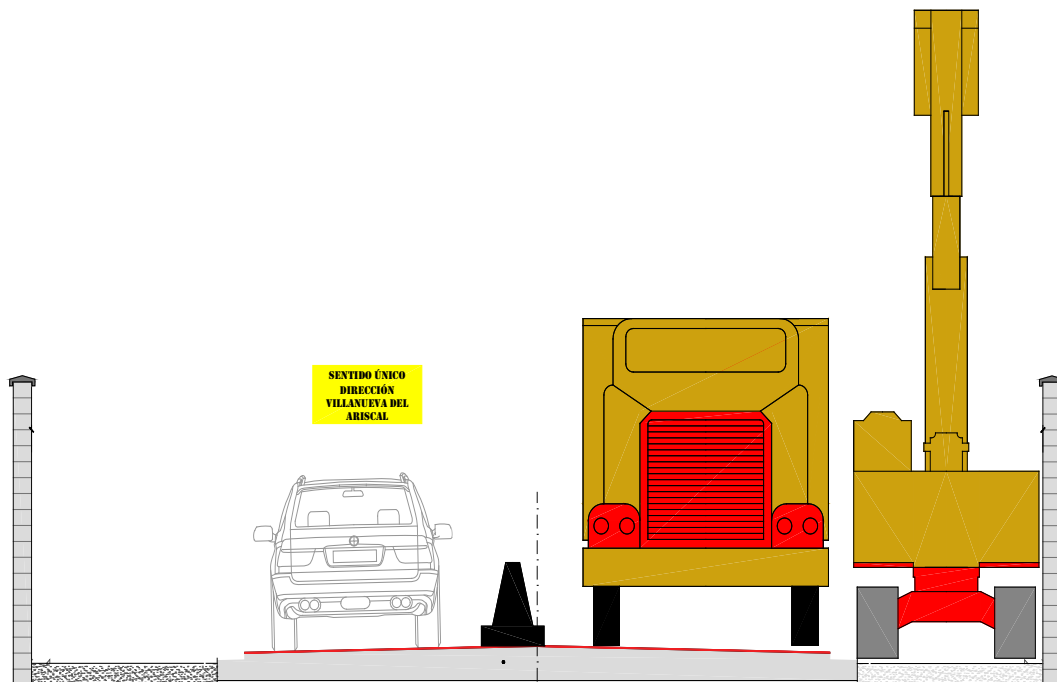
Sección tipo

La A-8075 tiene una alta intensidad de tráfico, principalmente en horarios de entrada y salida laboral y escolar, además de una elevada velocidad de los vehículos que discurren por ella.

PROPUESTA:



Debido a los antecedentes expuestos, se produciría una situación de alta probabilidad de accidentes, tanto de los vehículos circulantes como los de obra, así como del personal. Para reducir las situaciones de riesgo, la empresa contratista propone la limitación de la circulación a un solo sentido de circulación y en un solo carril (el contrario a la ejecución de los trabajos).

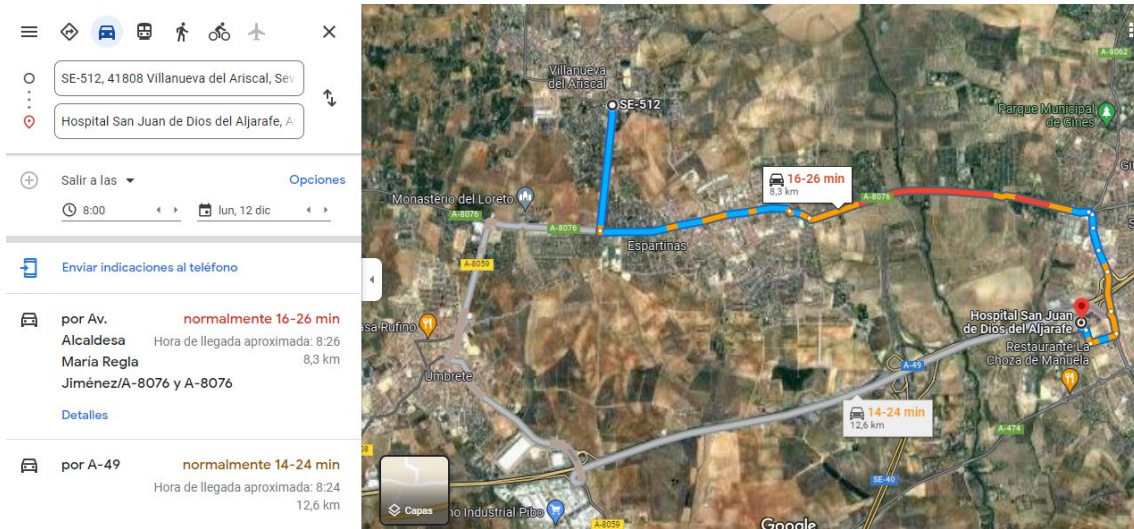
	CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Secretaría General Técnica	“SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA VÍA CICLISTA PARA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA A-8075. TRAMO: P.K. 0+000 AL 1+122 ENTRE ESPARTINAS Y VILLANUEVA DEL ARISCAL (SEVILLA)	
ESQUEMA DIRECTOR DE CALIDAD	EXPEDIENTE : 2021.98209 (03-SE-2808-0.0-0.0-ON)	INFORMES TÉCNICOS Revisión 00 Fecha: Octubre 2022	



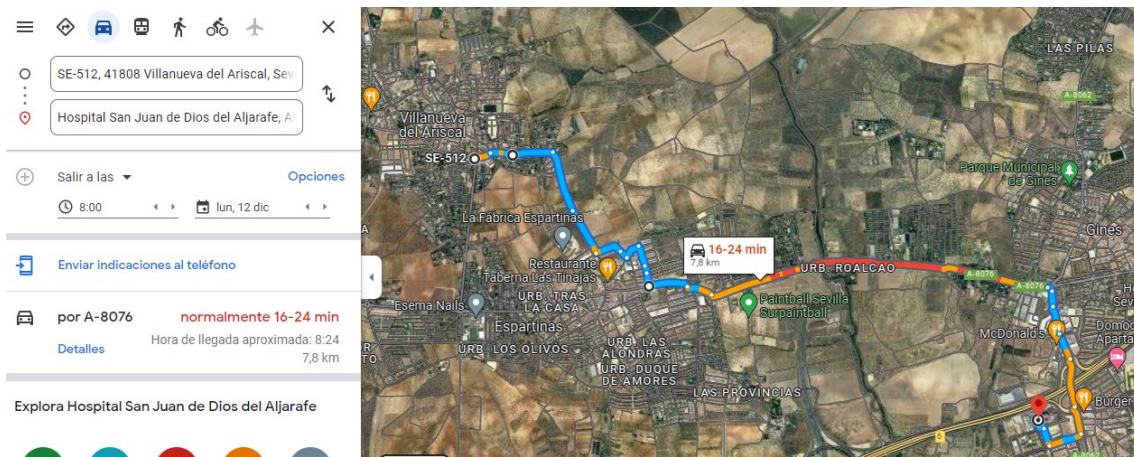
Según la propuesta realizada y pendiente de aprobación, la circulación quedaría del siguiente modo (ver planos adjuntos):

- **Sentido Villanueva del Ariscal**, se realizará el corte total de un carril (se alternará según la margen en la que se actúa), manteniendo la circulación desde la rotonda de Espartinas hacia rotonda de Villanueva del Ariscal. Se señalizará la obligatoriedad de los sentidos en los diferentes cruces y accesos de propietarios.
 - **Sentido Sevilla desde Villanueva del Ariscal**, en la rotonda continuación de A-8075 sentido Espartinas, se desviará la circulación por la calle La Parra o bien en el caso de vehículos de transporte a través de la Avenida de la Ermita, para continuar por el camino del Majuelo. Se girará a la derecha, para continuar por el camino de Espartinas-Salteras hasta girar a izquierda en la calle Gregorio de la Rosa García (polígono industrial del TM de Espartinas), giraremos a la derecha en calle Eusebio López para inmediatamente girar a la izquierda por Camino de Villalvilla. Finalmente accederemos a la calle Antonio Leal Graciani, que desemboca en la **A-8076**.
- Se ha tratado de evitar un aumento significativos de los tiempos de recorrido, así como el acceso por viales de poca capacidad y modificación de sentidos actuales de circulación (excepción de tramo un tramos del camino de Espartinas- Salteras para giro a izquierda en la calle Gregorio de la Rosa García (polígono industrial del TM de Espartinas).**




 <p>CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Secretaría General Técnica</p>	<p>“SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA VÍA CICLISTA PARA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA A-8075. TRAMO: P.K. 0+000 AL 1+122 ENTRE ESPARTINAS Y VILLANUEVA DEL ARISCAL (SEVILLA)</p>	
<p>ESQUEMA DIRECTOR DE CALIDAD</p>	<p>EXPEDIENTE : 2021.98209 (03-SE-2808-0.0-0.0-ON)</p>	<p>INFORMES TÉCNICOS Revisión 00 Fecha: Octubre 2022</p>



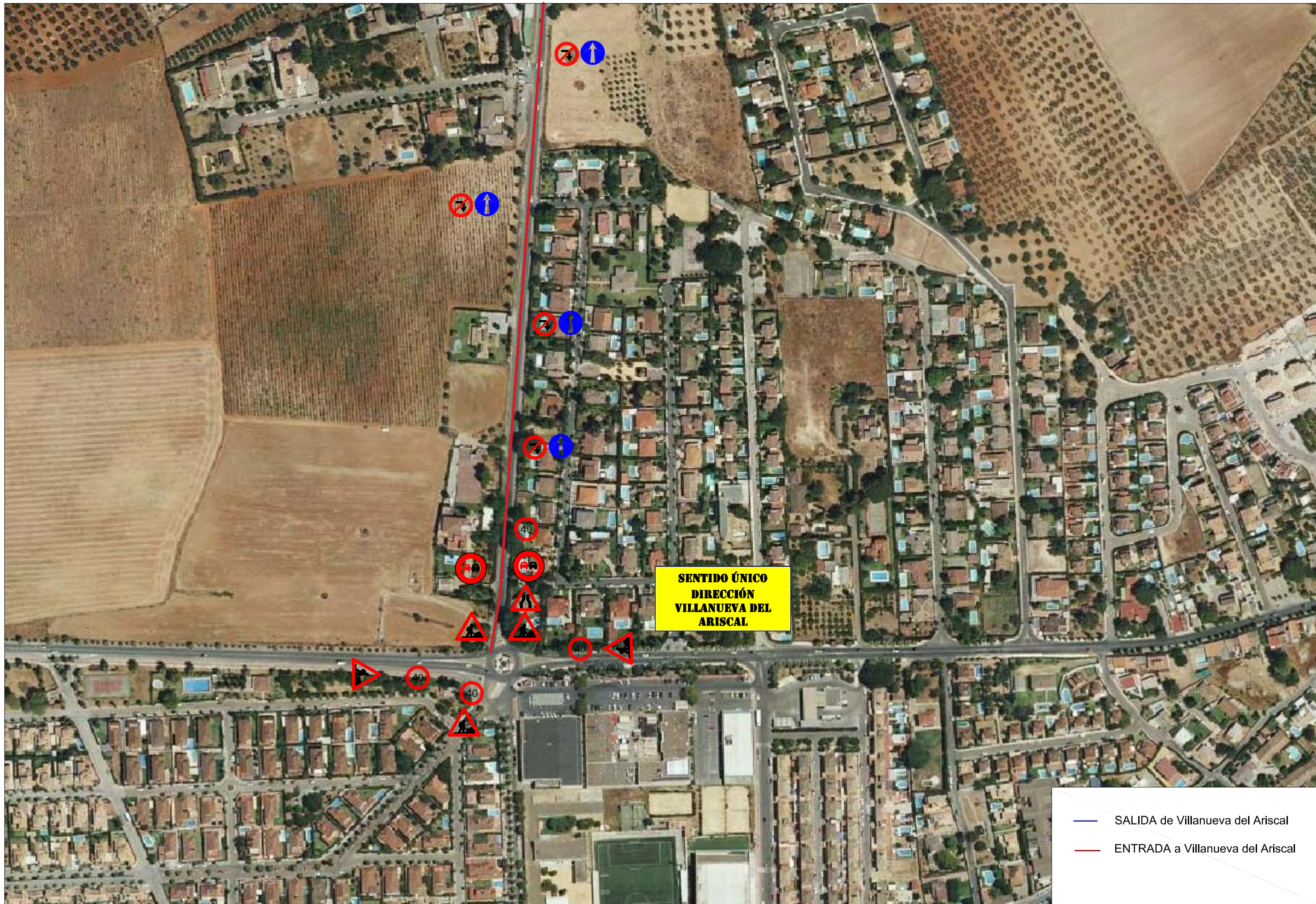
Recorrido y tiempo actual desde Villanueva del Ariscal hasta Hospital San Juan de Dios



Recorrido y tiempo propuesto desde Villanueva del Ariscal hasta Hospital San Juan de Dios

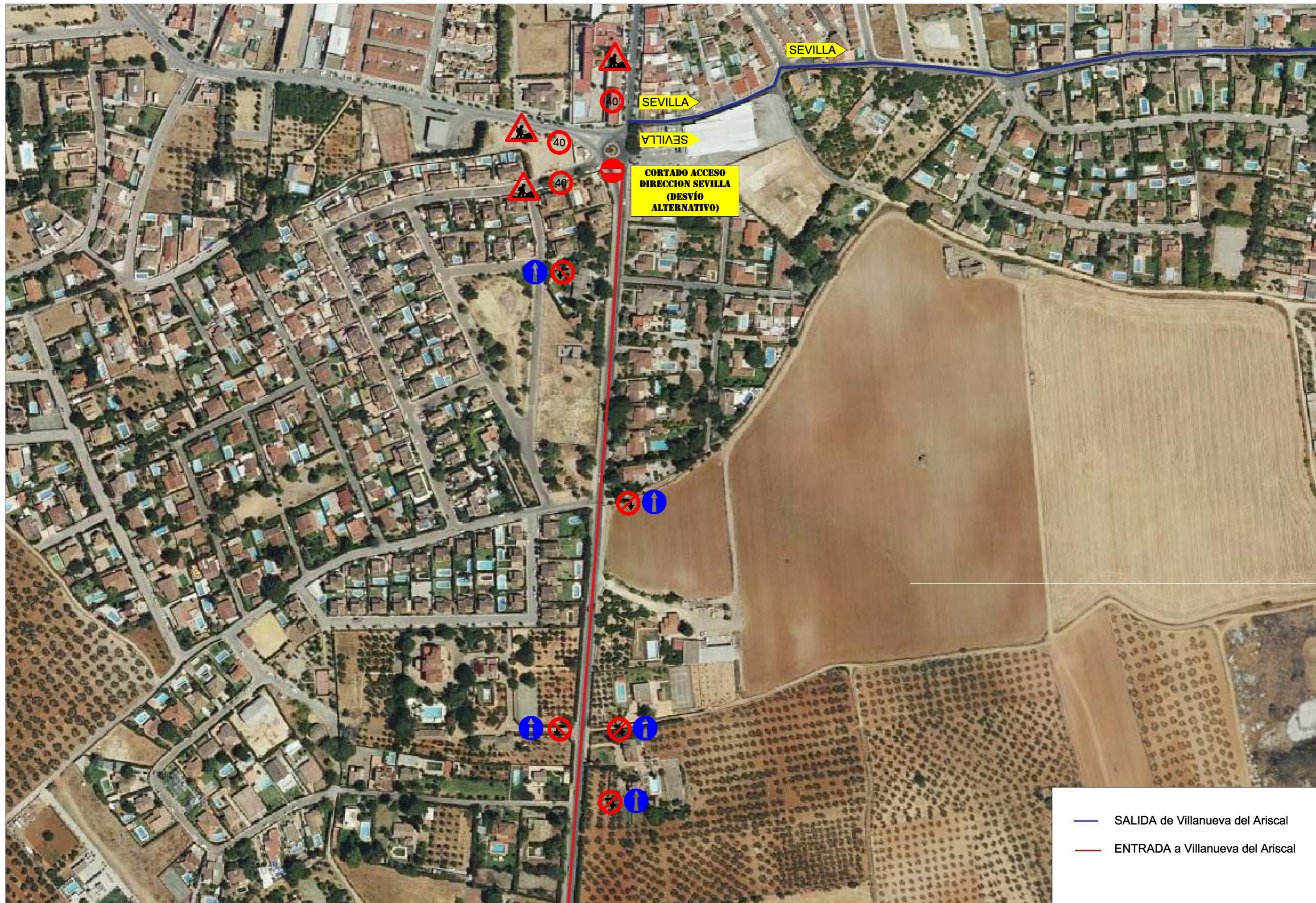
  <p>CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Secretaría General Técnica</p>	<p>“SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA VÍA CICLISTA PARA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA A-8075. TRAMO: P.K. 0+000 AL 1+122 ENTRE ESPARTINAS Y VILLANUEVA DEL ARISCAL (SEVILLA)</p>	
<p>ESQUEMA DIRECTOR DE CALIDAD</p>	<p>EXPEDIENTE : 2021.98209 (03-SE- 2808-0.0-0.0-ON)</p>	<p>INFORMES TÉCNICOS Revisión 00 Fecha: Octubre 2022</p>

PLANOS DE DESVÍOS PROPUESTOS.



**SENTIDO ÚNICO
DIRECCIÓN
VILLANUEVA DEL
ARISCAL**

- SALIDA de Villanueva del Ariscal
- ENTRADA a Villanueva del Ariscal



CORTADO ACCESO
DIRECCION SEVILLA
(DESVÍO
ALTERNATIVO)

- SALIDA de Villanueva del Ariscal
- ENTRADA a Villanueva del Ariscal



- SALIDA de Villanueva del Ariscal
- ENTRADA a Villanueva del Ariscal



— SALIDA de Villanueva del Ariscal
— ENTRADA a Villanueva del Ariscal